



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 02 MAY 2018

VISTO el Expte. N° 1820/17 por el cual el Consejero Superior por el Estamento de los Egresados Ing. Cisneros solicita se otorgue al **Dr. Richard Matthew Stallman**, la categoría de **Doctor Honoris Causa** de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 247-018 de este Honorable Consejo, se designa a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes del citado profesional: 1.- M. Sc. Sergio Saade, 2.- M.Sc. Ing. Eduardo Cohen, 3.- Dr. Juan Pablo Gruer (UTBM Francia);

Que del informe único de los tres (3) especialistas se extrae lo siguiente: "...Estableció un marco de referencia moral, político y legal para el movimiento del software libre, como alternativa al software propietario. Fundó la organización sin fines de lucro FREE SOFTWARE FOUNDATION.

Fue inventor del concepto de COPYLEFT, un método para licenciar en forma gratuita el software de tal forma que su uso y modificación permanezcan siempre libres y queden en la comunidad de usuarios y desarrolladores.

Desde el punto de vista de programación, como parte del proyecto de Software Libre, desarrolló el editor de texto Emacs, el compilador GCC y el depurador GDB, bajo la rúbrica del proyecto GNU del cual fue el iniciador, proyecto para la creación de un Sistema Operativo totalmente libre.

- Recibió numerosos premios y distinciones entre las que, entre otras, se citan las siguientes: El GRACE HOPPER AWARD de la Association for Computing Machinery (ACM) en 1991 por su trabajo en el editor Emacs original;
- En 2002 obtiene la Membresía de la Academia Nacional de Ingeniería de los Estados Unidos de América.
- Primer galardonado con el PREMIO INTERNACIONAL EXTREMADURA DE CONOCIMIENTO LIBRE que concedió la Junta de Extremadura el 7 de febrero de 2007 en Badajoz en el marco de la III Conferencia Internacional de Software Libre.
- En 2013 es instalado en el Salón de la Fama de Internet.
- Recibió más de 12 títulos de DOCTOR HONORIS CAUSA y PROFESOR HONORARIO de importantes universidades de Escocia, Suecia, Bélgica, Italia, Canadá, Perú y Argentina (Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Salta).
- Es autor de artículos publicados en revistas científicas, manuales y múltiples ensayos."

Que los especialistas concluyen que "El Dr. Richard Stallman ha tenido una influencia decisiva en el desarrollo del software que dio forma a la moderna era de la información, influencia que no sólo fue tecnológica, sino que ha brindado un marco de referencia moral, político y legal para su evolución";

Que finalmente concluyen: "Por todo lo anterior, este jurado, tiene el gran honor de proponer el otorgamiento del título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Tucumán a Richard Stallman."

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZI
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

En sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2018

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al **Dr. Richard Matthew Stallman** la categoría de **"DOCTOR HONORIS CAUSA"** de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
LS

0689 2018


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.